



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la Muestra de la Ciencia- Tecnología e Innovación de Bahía Blanca y el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, que se realizará desde el 1 al 15 de Octubre del presente año, en la localidad de Bahía Blanca.

IVAN E. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia- Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Desde la ciudad de Bahía Blanca y su extensa zona de influencia (especialmente la Región del Sudoeste), se proyecta una de las áreas con más futuro del país; con una intensa actividad comercial, industrial, cultural, de comunicación, transporte y servicios. Hoy, su puerto de aguas profundas es uno de los más importantes de Sudamérica.

A raíz de ello surge la iniciativa desde la Municipalidad de Bahía Blanca de convocar a la “Muestra de la Ciencia– Tecnología e Innovación de Bahía Blanca y el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires” que se realizará en el predio de la CCIyS (FISA), desde el 1 al 15 de octubre del presente año.

La misma, tiene como objetivo proponer desde la ciencia, la tecnología y la innovación, que los sectores públicos o privados pueden mostrar sus potencialidades y vincularse con los diferentes actores.

La organización de la muestra se complementa con seminarios, charlas y presentación de proyectos o propuestas relacionados con los ejes propuestos.

El Instituto Cultural de la ciudad de Bahía Blanca invita a artistas, técnicos, científicos, estudiantes, académicos, instituciones y vecinos en general a participar de la muestra y exponer proyectos personales, colectivos, institucionales y empresariales que tengan como objeto el desarrollo tecnológico y científico de la ciudad y/o la región, y que incluyan de un modo u otro proyecciones futuras urbanas y zonales.

La innovación será uno de los ejes centrales de esta propuesta en diferentes ámbitos y dominios: urbanismo, salud, educación, cultura, logística, transporte, industria, deporte, medios de comunicación, diseño, indumentaria, iluminación, alimentación, paisajismo, artes y demás.

Serán favorecidos aquellos proyectos que puedan ser visualizados en su funcionamiento y que impliquen una interacción con el público visitante, además de contemplar una presentación accesible a diferentes grupos y niveles de formación.

Asimismo, se ha generado un marco institucional ideal para la implementación de este tipo de actividades que incentivan a continuar fomentando la integración y el intercambio de experiencias educativas y culturales entre las distintas comunidades.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Considerando que el evento comprende diversas localidades de la región, tales como, Bahía Blanca, Monte Hermoso, Coronel Rosales, Villarino, y Patagones, y reconociendo la importancia que revisten los fines enunciados, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.

*Ivan F. Budassi*  
IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.